

## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

### JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 22 DE PALMA DE MALLORCA

**565** *Expediente de dominio. Inmatriculación 433/2014 sobre otras materias*

D./D<sup>a</sup>. JAIME MORRO CANAVES, SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 22 DE PALMA DE MALLORCA.

**HAGO SABER:** Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 0000433/2014 a instancia de D./D<sup>a</sup> MANUEL ANDRE JURGEN STIFF expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca 12683 inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma, N<sup>o</sup> 10, LIBRO 276 de Andratx, tomo 4466, folio 19.

Finca Rustica, parcela de terreno, secoano, procedente de la llamada "CAN BOLEY", en el término municipal de Andratx, hoy

Barrio Sa Creu, S'Arraco numero doce. Tiene una cabida solar de trescientos un metro cuadrados, de los cuales ciento treinta y dos metros cuadrados están catastrados como urbana y el resto como rústica. Sobre la que existe una vivienda compuesta por dos plantas, cuya superficie total construida es de CIENTO CUARETA Y OCHO METROS CUADRADOS. La Planta Baja tiene una superficie de total construida de OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS y su destino es el de vivienda y almacén. L planta piso tiene una superficie total construida de sesenta y cuatro metros cuadrados y su destino es el de vivienda. Sus linderos coinciden con los del terreno donde se haya ubicada. Linda todo: Norte, con propiedad del Sr. Whist; Sur y Oeste, con tierra remanente de la que se segrega; y Este, con fincas de Bartolomé Porcel y el nombrado Sr. Whist.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de Octubre de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

